

Oficio DT/0057/2024

Expediente: DT/0057/2024

Folio PNT: 140290424000054

Sentido: Afirmativo

(Fundamental)

Solicitante

Presente

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

- "1. Pido que se comparta cuántas concesiones están vigentes en el municipio y de cuáles servicios*
- 2. Compartir lo que se le ha pagado a cada concesionario, de 2021 a 2023, desglosado por año*
- 3. Compartir los contratos de concesión, y sus addendum o adiciones .."(Sic).*

Resolutivos:

I.-Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Secretaría General, la Tesorería Municipal y la Sindicatura Municipal de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- En respuesta a su solicitud, la Secretaría General a través de su enlace de transparencia Esther Nayeli Pérez Alcaraz, remite lo siguiente:

Respeto al punto número 1 donde solicitan; Pido que se comparta cuántas concesiones están vigentes en el municipio y de cuáles servicios.

Hago de su conocimiento que por parte del Municipio no se ha recibido concesiones, solo se han otorgado, mismas que se encuentran publicadas en el portal de Transparencia, se anexa el link para su consulta: <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/convenios-contratos>.

Una vez abierto el navegador escribir la dirección web y/o enlace proporcionado <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/convenios-contratos>, dar clic y a continuación le desplegará el documento de acuerdo al año en que se generó en formato PDF para su consulta.

Convenios y Contratos

Herramientas de Transparencia Artículo 8: Convenios y Contratos

Listado de Contratos y
Convenios

En relación al punto 2 esta Dirección de Transparencia hace de su conocimiento que el dato solicitado lo podrá obtener en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/convenios-contratos>

Convenios y Contratos

Herramientas de Transparencia Artículo 8: Convenios y Contratos

Listado de Contratos y
Convenios

Por su parte, en respuesta a su solicitud, no obstante, de las múltiples gestiones realizadas para la entrega de la información la Tesorería Municipal a través de su enlace el Mayra Lizeth Moncibais Dávila, siendo las 4:56 pm hora que se emite la presente respuesta han sido omisos en remitir información al respecto.

Por último, en respuesta a su solicitud la Dirección General Jurídica a través de su enlace de transparencia Flor Andreyana Soto Medina, en el cual hace de su conocimiento que la información referente al punto 3 puede ser consultada en la página de transparencia en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/informacion-Patrimonial-Financiera>

Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos

Items Transparencia Informa en Ciudad de los Espiritus de Obra y Política por el gobierno digital

(1) Con base en las consideraciones elaboradas por el ITEI sobre el tipo de información en que sitúan las claves o números de identificación RFC, CURP y afiliación al Instituto Mexicano de Seguridad Social, el RFC de personas físicas es confidencial por considerarse un dato personal. (consulte estudio aquí)

Una vez abierto el navegador escribir la dirección web y/o enlace proporcionado, <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/informacion-Patrimonial-Financiera>, dar clic en el tipo del documento que desea consultar, a continuación le desplegará el historial de acuerdo al año y mes en el que se otorgó, a continuación tendrá que descargar el archivo para realizar el filtro que desee.

FUNDAMENTACIÓN

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto

TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN DE
de Zúñiga, Jalisco
Municipio de Tlajomulco

Atentamente,

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 16 de enero del 2023

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

MRM/dgv